Buenos Aires, 10/02/2025

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil
Número: 029 / Secretaria: única
Talcahuano 490 P:4
CP 1013 - CAPITAL FEDERAL
S / D

Trámite N° 5345902 4284058203

AUTOS: MONSANTO ARGENTINA S.R.L. c/ NIGRO, JORGE ATILIO s/EJECUTIVO
EXPTE/CAUSA: 157/2022

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.S., en contestación al oficio de referencia librado en los autos indicados, a fin de hacerle saber que hemos procedido a retener la suma de **$ 25.813,58**, importe este que ha sido transferido vía M.E.P. (Medio Electrónico de Pago***) Nro. 68527806, del 07/02/2025***
, al **Banco Filial** ,a la orden de vuestro Juzgado y como perteneciente a los autos mencionados. La medida continuará trabada hasta su cumplimiento total.

Saludamos a V.S. muy atentamente.-

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 11/02/2025
Usuario: 27334198087

Sello del organismo receptor	Fecha